

# EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta. Fuera idem, 1'50  
Fuera: semestre 2'75. — Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntos. — 25 ejemplares, UNA peseta. — Idem atrasado, 10 céntos.

DIRECTOR: DON ANGEL LORD Y MARCOS

Toda clase de correspondencia y originales se dirigirán á la redacción y administración  
2—CUESTA DE SANCTI-SPIRITUS—2

Año II.—Número 75

SEMANARIO REPUBLICANO

Domingo 23 de Diciembre de 1900

## ¡Que regeneración!

Es indispensable que lo que pasa en esta desgraciada España, no acontezca ni en la mismísima China, nación estacionada y que por ser sus habitantes refratarios á las nuevas ideas del progreso, se halla tal cual estaba hace ya algunos siglos.

La hidalguía y caballerosidad del pueblo español ha desaparecido por completo; y nuestra raza ha ido degenerando de tal manera, que en justicia, ni con los hijos del Celeste Imperio podemos hoy ser comparados.

Hidalguía, caballerosidad, honor y honra, todo lo hemos ido perdiendo, hasta el extremo de que, antes que parecer una agrupación de ciudadanos libres, nos semejamos á un rebaño de degradados ilotas, sin conocimiento de las más triviales nociones de la dignidad y el decoro.

Hemos venido tratando, no pocas veces, condureza á los chinos, censurándoles su pasividad, sus preocupaciones religiosas, las que estan en pugna con los progresos modernos; en fin, les censuramos, porque siendo una nación tan poderosa en población; se dejaron vencer por el Japón; pero nuestras censuras han sido injustas, y más aun, si se atiende á lo que está sucediendo á los españoles, hechos que para nosotros resultan tan denigrantes, que nos ponen á inferior nivel que el que alcanza la gente de coleta, ojos oblicuos y tez aceitunada, que habitan el vasto imperio de Oriente del continente asiático.

Admitamos que resulten contraproducentes para sus propios intereses las creencias religiosas que los chinos profesan, que su aislamiento del concierto de las naciones civilizadas ha sido para ellos de funestas consecuencias; pero no obstante de ello, los chinos, con ó sin razón, han tenido energía suficiente para levantarse en armas, por no serles posible consentir que algunos extranjeros hicieran bafa ó escarnio de sus creencias religiosas.

En España, hemos llegado á un extremo tal de relajación; nos hemos vuelto una generación tan enteca y afeminada que ni tan siquiera capaces somos de imitar á aquellos.

La monarquía, cuyos sostenedores han vivido en perpétua orgía desde la Restauración acá, nos ha venido preparando, día tras día, los tristes y vergonzosos desastres que hemos

venido sufriendo y los que sobrevengan, á no cambiar de régimen.

No recordamos ahora los nombres; pero antes que acontecieran los vergonzosos desastres de Cavite y Santiago, algunos diputados, en pleno Congreso, habian dado la voz de ¡alerta! al pueblo, poniéndole bien de manifiesto que las grandes millonadas para el fomento de una poderosa escuadra, se habian regularizado, y que en España estábamos sin barcos y sin dinero.

El pueblo, haciendo gala de su indiferencia, no se interesó por saber lo que habia de verdad referente á aquellas denuncias, y solo pensó en ello, al leer en los periódicos y... á la postre, cuando en Cavite y Santiago, se hundía nuestro prestigio naval, nos dimos cuenta de cuán acertados habian estado aquellos diputados que nos denunciaron tales robos.

No se puede dudar que Sagasta llevó engañado al país, y este engaño no sólo fué causa de que murieran en Cuba y Filipinas más de cien mil jóvenes españoles sino que dió pretexto á la pérdida de dichas colonias.

Sagasta cayó cuando nos habia deshonrado y envilecido. Tras este escaló el poder, con insulas de regenerador, el señor Silvela, quien aseguró su gobierno nefasto y cruel, haciendo una indigna liquidación con los restos de los pequeños territorios que los norte-americanos se habian olvidado de acaparar en la Océanía. El gobierno del señor Silvela vino no solo admitiendo la igualdad de cuanto habia recibido de manos del señor Sagasta, sino que ha agravado más aun la precaria situación que nos agobiaba.

¿Es regenerar á un país como el nuestro lo que ha hecho el señor Silvela? Si pretende que así sea, no sabemos que clase de regeneración será la del hombre de la daga, cuando, como dejamos dicho, Sagasta es á Silvela, lo que éste es á aquel.

Por último, la tan decantada regeneración está en pié y para que esta tenga efecto, será preciso dar al traste con las instituciones, y exigir la debida responsabilidad á los señores Sagasta y Silvela y demás que han contribuido á nuestras desgracias, ó de lo contrario, tendremos que admitir que los chinos constituyen un pueblo cien mil veces más digno de disfrutar de libertad y respeto, que los españoles, los que nos arrastramos sin conciencia, honor y dignidad, bajo la planta de nuestros verdugos.

## ABUSOS

Son muchos y muy variados los que se cometen en las líneas ferroviarias por los empleados de cierta categoría, contra la gente obrera, destinada siempre á sufrir las intemperantes exigencias de aquellos, teniendo que tolerar con la mayor resignación imposiciones y amenazas, las más de las veces, injustificadas y caprichosas, por no exponerse á ser despedidos y verse privados de ganar un exiguo jornal, aun á fuerza de las muchas horas de penosos trabajos, sufriendo los rigores del tiempo y sudando siempre la gota gorda. Y no obstante, todo lo llevarían con paciencia, si además no fuesen insultados por aquellos pequeños burgueses déspotas de suyo, que les obligan á practicar operaciones en provecho propio y agenas por lo tanto á la Compañía.

¡Triste suerte la del pobre obrero! siempre uncidos al carro de la esclavitud!

Pocos días se pasan sin que tengamos que lamentar hechos como los que vamos á tratar, y de otro orden; pero hoy damos preferencia á los siguientes, y preferimos también á la Compañía ferroviaria S. F. P.

En esa línea, se trata á los obreros á puntapiés y bofetadas cual si fuesen bestias; se les obliga en las operaciones de carga y descarga á trabajos que no son de su incumbencia, y si se niegan, se les conmina con la expulsión.

Una acción más insignificante, le hace incurrir en el juicio de ciertos mandarines, en faltas que son castigadas con las consiguientes penas cuyo importe lo mismo que los descuentos de cuarto de día etc. etc. vienen á mermar su ya bastante escatimado jornal.

No se permite casi la reunión de tres obreros, como si fuese un Estado feudal absolutista y en época de declaración de guerra: es decir, se les priva de toda asociación, y hasta de la libertad de tomar una copa de vino ó surtirse de artículos de primera necesidad allí donde les parezca.

Por la más fútil razón sin razón fué no ha mucho expulsado el obrero Germán Barba que se negó á seguir trabajando de balde, y ser explotado inicuamente por su tirano.

Este estado de cosas, hace que sea de temer un día acaso no muy lejano, que se produzca una huelga general en la línea S. F. P. si los Jefes principales no se apresuran á informarse de lo que ocurre y obli-

gan á los subalternos á saber tratar á la gente obrera.

Esta, por su parte, se halla en principios de asociación, que nosotros aplaudimos, si han de poder resistir ó hacer frente á tamañas iniquidades cuales se comete con su sufrida clase; á cuya asociación que llevan los obreros á la practica en uso de legítimo derecho, se oponen los aludidos mandarines.

Hay en fuentes de San Esteban dos «entidades» en la estación del ferrocarril: una de esas entidades es española, la otra portuguesa; pero estas entidades, estos empleados ejercen industrias y monopolio de interés particular; pues bien; estos empleados estan enemistados entre si y respectivamente miran mal á los obreros que acuden á los establecimientos del otro.

Con tales precedentes, puede juzgar la Compañía á lo que puede dar lugar tal situación: medite sobre el particular y procure su mejoramiento.

Nosotros señalamos según nuestros informes, varios puntos á los cuales debe acudir, en previsión de que se origine un conflicto; y al propio tiempo aconsejamos á los obreros que no desmayen en su empresa de asociación, sino que por el contrario, con prudencia pero con energía formen todos un solo hombre y marchen unidos en busca de lo que tienen derecho á realizar: nada de pusilanimidad, temor ni rebajamiento: adelante.

Ahora, á la Compañía S. F. P. toca hacer, pero sin dilación; mañana tal vez sea tarde: por hoy no decimos más.

## LA CONSTITUCION EN PELIGRO

El restablecimiento de la presión del anarquismo por tres años más corona de una manera digna la obra liberticida de la reacción triunfante.

La libertad de expresión del pensamiento —la más sagrada de todas las libertades— la ha e de todos los derechos— ha sido descaradamente violada por esa ley anticonstitucional que viene á ser como la gota de agua que hace rebosar el vaso colmado por la biela de las violencias, los atropellos, las injusticias y los cohechos que venimos sufriendo con paciencia de asno desde hace veintisiete años.

Se suspenden las garantías de continuo y al arbitrio de un gobierno débil, derrotado en el exterior, corruptor en el interior, compuesto de camarillas y fundado en una falsificación sistemática de todos los derechos y en la poca energía de la opinión amordazada; el caciquis-

no se insolenta, el monarquismo crece; se educa una generación ignorante y reaccionaria, en institutos, universidades, y colegios frailes y monjes.

De hecho ya casi no existe Constitución; de derecho se la está mermando continuamente, y á medida que ven nuestra pasividad los enemigos de la libertad, crece su osadía y su insolencia crece.

Y nosotros, más ó menos radicales, que aspiramos á una libertad mayor, que nos jactamos de marchar en la vanguardia del progreso y que tenemos la mirada fija en el porvenir ¿toleraremos tanto ultraje? Nosotros, los revolucionarios ¿sufrirémos pacientes que se nos coharte el más sagrado de nuestros derechos?

Ya no se trata de marchar adelante sino de guardarnos las espaldas, ya no se trata de conquistar más libertades sino de consolidar las conquistadas que por nuestra criminal indiferencia se encuentran en peligro.

La energía de la protesta ha de corresponder á la violencia en que se lesionan nuestros derechos.

Libertades adquiridas con torrentes de sangre no pueden, no deben, no han de perderse sin una manifestación que demuestre que no todos somos cunucos.

Seamos derrotados, pero no vencidos; esclavizados ¡pero no esclavos!

Tres años más ha de durar esa ley anti-política y durante esos tres años en el libro, en el periódico, en la tribuna, en todas partes, mi t t as nos quede un átomo de energía y virilidad, agotando hasta el último esfuerzo, debemos protestar, si no queremos vernos ultrajados, humillados, pisoteados y proscritos.

Aurelio Rus.

## Colaboración obrera

Varias son las asociaciones que en Salamanca existen, unas recién constituidas, de antigua existencia las otras, pero que todas van encaminadas al parecer, á la regeneración cumpliendo el conocido y muy trillado adagio «La unión constituye la fuerza».

La clase obrera ha sido el verdadero modelo de asociación, puesto que los obreros han sido los primeros que nos han dado á conocer el espíritu de unión y el espíritu de fuerza para poder de este modo contrarrestar el peso de la gran mole que sobre ellos descansaba, es decir, para contrarrestar la avaricia del burgués que solo piensa vivir del constante y fatigado trabajo que el obrero produce.

Pero habéis de fijar y que no toda unión constituye unión, estos son los fuerza constituciones que en Saldá nos pertenemos, porque ahí está el ejemplo que inmerecidamente lleva el título de «Obrero» cuya unión no constituye fuerza porque dicha fuerza se es contra los diques del codicioso adláterismo que cual avaro Burgués trata de encaminar al obrero por la senda de la falsa hipocresía, no por el camino de la regeneración, ni mucho menos, aunque de cierto modo crean quererlo demostrar.

Descargados obreros; ese círculo que las sotas han tenido á bien bautizarlo con tan honroso nombre, no es tal círculo no tal asociación, sino que es una lenta seducción inventada por el clericalismo para teneros siempre de su parte, es un foco que á través de sus rayos solo se vislumbra la hipocresía y la explotación.

Habéis hecho muy bien en dar vida á esas nuevas asociaciones por vosotros constituidas, porque son las únicas que pueden producir fuerzas y adelanto, las únicas que pueden producir un cambio completo en la sociedad.

Trabajad y defended vuestros derechos, desechad y aborreced todo lo que al adláterismo se refiera y el fruto de vuestro trabajo ya lo podréis apreciar en el siglo venidero, siglo en el cual podamos conseguir la deseada regeneración de España por medio de la implantación de nuestra querida República.

S. R.

## A DON RAMON BARCO

Muy señor mío: Hallábame ausente de esta ciudad, cuando en mi casa se recibió la carta que en 11 del actual se sirvió usted dirigirme y que leí á mi regreso la noche del sábado siguiente.

Una copia de dicha carta vi publicada en el semanario local EL COMBATE y su número 72 correspondiente al domingo retro-próximo, con la variación de dos palabras que en nada alteran el escrito ni el objeto de la misma; y conforme como estoy con el acuerdo de usted en darla así publicidad lo hubiese yo verificado á la vez que mi contestación, por manera que tenemos algo adelantado.

Me precio de ser «cortés» y por tanto no había de dejar de corresponder con usted, procurando ante todo y sobre todo poner en claro las cosas como acostumbro, siempre que está en mi mano hacerlo; y ya que invoco tal cualidad que tengo probada, le suplico me perdone que no duplique el trabajo, esto es, contestar á usted en particular y públicamente por medio del periódico.

Seguro, pues, de su benevolencia, me limitaré á dar á usted satisfacción tan cumplida y franca como me sea posible y corresponde á un caballero —este es mi carácter— en las columnas de EL COMBATE en que me honro colaborar como uno —el más modesto— de sus redactores.

Y vamos al grano.

Conste ante todo, señor don Ramón, que al referirme á usted en forma alusiva, lo hice con la mayor buena fé, por si usted creyera permanecer alejado en absoluto del asunto que he venido tratando —la historia funebre— y por lo tanto no dije que usted mismo fué quien me comunicó haber hablado con los médicos señores Bustos y López Cabezas y tenido la entrevista con el señor Navarro hermano de don Enrique; limitándome á decir «que lo sabía» ha podido usted ver y á la vista según es público, que no me quise prender; pues cuando he tenido que citar nombres de personas, funcionarios y aun entidades, lo he verificado en la forma más expresiva y castiza, cuando de mayor interés era á mi juicio el asunto tratado; y respecto á lo relacionado ó alusivo á usted que yo he dado escasa importancia, esta apreciación mía hizo que no dijese su nombre, cosa que hubiese hecho en caso contrario.

Nada tengo que añadir ni quitar en cuanto á las frases que dediqué á usted de las cuales se hace cargo en su carta que tengo á la vista: es usted muy dueño de tomarlas é interpretarlas á su gusto.

En lo referente á la intervención que usted tuviese en el asunto, la aptitud que adoptase, sus ofrecimientos á la familia, los procedimientos que aconsejara á esta seguir etc. etc. he de decirle que no me es permitido formar juicio ni emitir parecer, por la razón sencilla de no haber sido testigo presencial; pero esté usted seguro de que lo escrito por mí, es fiel expresión de la familia del muerto que no coincide en algunos puntos con lo que usted expone; y yo tengo por norma cuando hablo ó escribo «de referencia» ajustarme estrictamente al texto ó acercarme á la menor distancia en la exención para no incurrir en contradicción; por manera que para contestar á este apartado, cedo la palabra á la familia del infortunado José María, con la

que puedo usted si le place entenderse.

No he tratado de discutir la opinión que usted formase acerca de la oportunidad en mostrarme parte en la causa, ni la decisión afirmativa ó negativa de hacerlo, sino referir igualmente cuanto con relación al particular he oído de labios de la familia del muerto, que aun continúa lamentándose del abandono en que usted la dejase después de sus primitivos ofrecimientos, é inculpándolo de que á no ser por las indicaciones de usted respecto á que se expendrían á ir á presidio después de haber perdido el hijo, el sobrino, etc. hubiérase mostrado parte —en tiempo y forma— en la causa...

También dejó á la familia de José María la contestación al precedente apartado; yo por el hecho de haber escrito, lo mantengo, á reserva de probar en caso dado que no he hecho otra cosa que decir lo que á mi se me ha comunicado.

Desconocía por completo el asunto «Remocho» del cual no tengo por qué ocuparme, pues además no me reportaría interés de ningún género: he procurado recoger antecedentes, y á decir verdad, no ha causado la mejor impresión este recuerdo en la familia, á la que compete contestar á usted en este punto concreto.

Que no le fué á usted pedida «por tarjeta» la entrevista por Navarro, esto no hace al caso, una vez que usted admite en su bufete á todo el mundo cosa que no me extraña; y entiendo que aun es más práctico hacer la petición personalmente; pero lo que sí me extraña —y nó á mi sólo— es que los señores Navarro tuvieran conocimiento del parentesco que media entre la familia del muerto y usted ó de que usted tuviese interés en este desdichado asunto como abogado, siendo así que en ninguno de dichos conceptos, había usted dado á conocer... y no ois ante, el señor Navarro fué á pedir á usted antecedentes y explicaciones que dice se negó á darle; que aquél se lamentaba de la situación de su hermano y protestaba de su inocencia, lanzando de paso bravatas de mal gusto...

Pues mire usted, don Ramón: bien poca vivía yo —frente por frente— de la habitación entonces por Navarro; bien conocido era yo de don Enrique del público por la campaña en este asunto; nadie mejor que yo y en mayor abundancia podía facilitar á los Navarro los antecedentes que de usted intentar recoger, y sin embargo no fueron á mi casa con tales pretensiones, lamentaciones ni protestas; y como según usted dice, también negó aquellos datos... ¡pobrecillo hermano de don Enrique! ¡qué disgustado debió salir de la entrevista!

Pero amiguito, él se tiene la culpa; que no hubiese errado el camino, y habiendo ido á la fuente principal... quién sabe lo que hubiera ocurrido.

Eso otro de las bravatas de mal gusto, me tiene completamente sin cuidado: si no eran dirigidas á mí, no tengo por qué ocuparme de ellas; y si á mi se dirigen como deduce, ya he dicho públicamente cuánto tengo que decir: llagaron á mi noticia las amenazas, y yo, esas miserias, esos desplantes, los traduzco en la más estúpida cobardía; esas arrogancias de tales Navarros, con tales motivos, por más Navarros y pederrastas que sean, y lo mismo nó siendo, las desprecio como desprecio y escupo al ó á los autores de las mismas.

Que no me dijo usted había hablado más que con el señor Bustos, y yo dije «con el señor cabzas también» pues queda hecha esta rectificación única que encuentro justa, como haría tantas veces cuantas fuese de hacer: á cada cual lo suyo, y cada cosa en su lugar.

No veo, señor Barco, que haya dejado por contestar nada á su carta, y si algo hubiese quedado, conste que no ha sido á sabiendas pues —repito— que no acostumbro ser incorrecto ni descortés; esto aparte de que tampoco soy «un de-

generados ni afeminado; y en la creencia de haber terminado en cuanto al objeto producente de estos aplastantes —por ser tan malos— renglones, hago punto.

Soy de V. affmo. y S.S. q. b. s. m.

Reloio de la Noz.

Salamanca 19 de Diciembre de 1900.

## ¿CUANTO CINIS MOEN LOS OSADOS Y QUE RELAJAMIENTO

### En quien lo sufre!

Veintiocho años llevamos de monarquía, y apesar de ofrecernos todos los días y á todas horas, la felicidad de la Patria; no se cuidaron jamás estos conservadores y liberales, del bien del pueblo, sino de sus medros personales, explotando á España á «plazo fijo»; relevándose los dos bandos monárquicos, con la precisión de un cronómetro regulado, no por la voluntad de la Nación, sino por extranjeras manos, impulsadas por cerebros atrofiados, rebosando refinada maldad, robustecida por la cobardía y suicida apatía de una generación afeminada arriba, con el juego los perfumes y las modas; y embrutecida abajo, por el alcohol y el fanatismo religioso...

¿Que esperanza puede inspirar, una cuadrilla de políticos, que todo lo sacrifican, ¡hasta el honor! por lucir uno cascaca de ministro, ó ser jefe de partido?

Ese repugnante pujilato, sostenido entre Silvela y Romera... ¿quien le inspira? ¿el patriotismo? ¡no! ¡el o íio personal! ¿Qué desean? ¿qué anhelan? ¿un puesto glorioso en los anales de la Historia, por haber salvado la patria de la ruina en que está envuelta? No, y mil veces no; esas batallas á muerte, que libran entre sí, con la rabia de descondenados... son emanaciones de sus enlodados egoísmos, ávidos de honores y poder.

Gamazo; el «noble y liberal» castellano, se aprista á apoyar la boda de Caserta, no por móviles profundamente útiles á la nación, sino por hacer de Quijote, dando un dó de pecho para hacerse simpático en altas esferas, y sea lo que hoy sueña, una realidad mañana.

¡Y, por dar una nota simpática en Palacio, arroja un balcón sobre su «indolencia» liberalismo!...

Pero á este «hacedor de idilios; al poner su lanza al servicio de Caserta; se oscurece la figura Quijotesca, que él realmente quiere adoptar, y surge la del valiente de oficio, que pone su navaja al servicio de quien mejor la pague.

¿Nó habrá un liberal en el Congreso, que invocando á los mártires de Montejurra, Abanto, Somorrostro, Estella y otros cien sitios de triste recordación, donde miles de liberales perdieron sus vidas, peleando contra el padre del que, quizá algún día ocupe el trono español, conjure tan nefando enlace?

¿Y consentirán los Sagastas, los Ríos y los liberales todos, que arrojen tal estigma sobre sus frentes?

Si tal consienten, vayansé á llorar sobre los sepulcros, de Espartero, Serrano, Prím, don Manuel de la Concha y de otros ilustres liberales... ¡lloren; sí, entre los muertos, los que no tienen valor para protestar entre los vivos!

Pero ¡ah! no vayan; que de vergüenza se agitan los esqueletos de tan ilustres muertos, y quedarán sepultados los vivos, como sepultadas quedarán las libertades patrias, en la fosa de esa boda—entierro.

¿Si será Italia quien está forjando las tijeras que ha de cortar tal enlace?

¡Pobre León español! ¡en casa le cortan las uñas; y fuera hasta el «raparugo» portugués, inoculado con morfina «inglis», le amenaza!

Socasaus.

# El premio gordo al Obispo

DE TIJERA

¡Ojo que asan carne!

Las tres cosas que Pidal arreglaría con el Vaticano, si á Roma fuera que quizás no.

Primera.—La naturalización en España de los monacales, incluso los jesuitas, pero hecha del modo que convenga á éstos y en contra de los intereses de España.

Segunda.—El que todos los frailes y jesuitas que expulse la República francesa, ó que no pudiendo ir á vivir en ella sin antiguos privilegios tengan que dejarla, venga á España.

Tercera.—La devolución á las congregaciones religiosas, «en bienes y dinero» del importe de la desamortización.

Este asunto lo viene trabajando con gran secreto el Vaticano hace ya tiempo; desde la subida de Polavieja.

En el Congreso católico de Burgos se trató con misterio, y ahora Azcárraga, los Pidales, Vadillo, Ugarte, Sanchez Toca y otros neos, siguen madurándolo.

El Padre Montaña lo trabaja con ahínco, y los jesuitas, y los obispos son frailes.

Es una enfermedad; pero también lo era la admisión en España de los frailes contra todo el derecho vigente y ya está consumada.

Otra enfermedad será darle carta de naturaleza, también violando leyes y concordatos, y ya se ha visto cómo Azcárraga con cuatro palabras lo ha dado por hecho y nadie ha despegado sus labios.

La consecuencia inmediata de ambas cosas tenía que ser ésta: devolver á las congregaciones frailes y moniales los bienes que les vendió la desamortización liberal.

Surge una dificultad. Esos bienes se hallan hoy en poder de particulares, casi todos neos, carlistas ó integristas.

Los Pidales tienen muchos: Silvela, Lorig, Gamazo, Maura, los Benjumea etcétera, no dejarán de poseer algunos, y el mismo real patrimonio debe usufructuar bienes de esos.

¿Cómo iban á privarse ellos mismos de tal riqueza?

Y en efecto, no se privarán; por eso mismo Pidal, uno de los interesados, ha querido encargarse de la negociación.

Quien va á pagar el puto es el eterno burro de carga, el contribuyente.

Se adquirió el compromiso con el Vaticano, pero se le hará ver que el despojar á los actuales poseedores sería una perturbación, máxime siendo fervientes católicos muchos de ellos.

Por otra parte, no es posible que cada finca vuelva á ser de la Orden y convento que la poseyó, porque ya no existen gran parte de aquellos conventos, y de los que restan, el que fué de franciscanos lo tienen ahora jesuitas, y el de dominicos lo habitan monjas del Carmen, como quiera que durante la restauración cada Orden ha luchado sin piedad contra las otras por adquirirse domicilios sin mirar de quien habieran sido antes.

Para evitar confusiones tantas, y sobre todo para no privar de bienes á los neos y á ciertos políticos temibles, se considerará esa devolución «como carga de justicia».

## Leyes carlistas

Terminamos la tarea que nos habíamos impuesto de dar á conocer las leyes que haría el carlismo, con las siguientes:

Bases relativas á los delitos comunes.

1.ª Todo homicidio ó duelo, «probadado que sea con testigos, aunque el reo niegue, será castigado con el patíbulo y demás penas de la legislación anterior al liberalismo.

(El autor no se ha atrevido á enumerarlas, pero lo haremos nosotros. Esas penas son el tormento, los azotes, la ignominia y exposición á la vergüenza en público, los golpes, el descuartizamiento, la hoguera)...

2.ª Se aplicarán esas mismas penas contra los suicidas duelistas etc. «y contra sus cómplices.» (¡Que atrocidad!)

3.ª Leyes especiales severísimas harán entrar el vestido y sus formas en los caminos de la honestidad. Se restaurarán las antiguas «leyes suntuarias», que señalan á cada uno, según su clase, el vestido que debía usar. (Si, vestiremos todos cilicio y estameña.)

4.ª Todo público escandaloso ó incorregible, será separado, sin consideración alguna, de su familia y del pueblo en que habite, dañándolo con su presencia, y será destinado «á servir en la Marina!» (También la armada sería para los carlistas un presidio correccional ¡Que honor para la... Marina!)

5.ª Todo ladrón en materia grave (según los casuistas ultramontanos constituye materia grave el robo de una piqueta), será castigado «con el presidio ó con el patíbulo», según las circunstancias.

6.ª Los intrigantes secretos contra las autoridades establecidas (claro es que una de ellas es la religión) que formen sociedades ó por escrito fomenten la rebelión «serán condenados á muerte».

7.ª Las sociedades secretas y conjuraciones políticas ocultas serán perseguidas, y los adheridos á ellas castigados, según las leyes más duras, anteriores al liberalismo.

8.ª Todo aquél «que hubiere pertenecido á esas sociedades «(¿á cuáles?)» será inscrito en un registro que sirva para tenerlo siempre en vigilancia, y será además excluido de todo cargo público. (¿Y de respirar, no?)

Hacemos aquí alto en la tarea de consignar las atrocidades brutales que el carlismo y el integrista reconocen como bases de la legislación grosera y medio salvaje que establecerían si asaltarán un día el poder.

Otras muchas que omitimos, no van más allá que las aquí transcritas; con ellas basta «lice».

El párroco vigilará la escuela, el deán la enseñanza de la comarca, el obispo la de la Universidad, y no se enseñarán desde la escuela, ni desde la cátedra doctrinas heréticas.

Base 20.—«La Iglesia.» «Habrá en España «unidad católica» con exclusión de otro culto público, y los «cánones se tendrán como leyes vigentes» (así en absoluto; el absurdo de los absurdos).

La masonería, como religión falsa, no podrá celebrar sus ritos, y si se de muestra su complicidad en las pasadas guerras coloniales, será perseguida como sociedad antipatriótica.»

(No dice que puede demostrarse la culpa de los frailes en la pérdida de Filipinas y ser perseguida la frailería por antipatriótica, eso no, aunque los carlistas de hoy tanto empeño ponen en decir que no son clericales...)

Base 21.—«El clero.» «El rey (Chapa) «renunciará al exequatur ó pase regio y á todas las demás regalias;» la Iglesia se gobernará según tiene derecho á hacerlo, por sí misma, como sociedad perfecta.»

## Al Ayuntamiento

En la semana anterior se comentó á todos los gustos un hecho que al Ayuntamiento solo incumbe poner en claro, pues de resultar cierta la versión de uno de sus empleados, su prestigio y autoridad no quedan bien parados si, como hasta el día, se cruza de brazos y deja que impunemente se atropellen los derechos y autoridad de sus agentes.

Se trata, según es público y «según» refiere un agente del resguardo de consumos, de que hace muy pocos días viniendo por el puente del río Tormes un individuo perteneciente á un benemérito cuerpo, del que hace poco tiempo se habló mucho en Salamanca, por hechos también relacionados con el Ayuntamiento, se le ocurrió al guardia de consumos preguntar si «traía algo que pagara derechos», pregunta que no debió parecer muy bien al interrogado puesto que parece ser hubo increpaciones y palabras de protesta, como suele suceder en estos casos.

Hasta aquí, bueno... pase, pero es el caso que al día siguiente por la mañana, se presenta en casa del guardia de consumos, una pareja de guardias civiles, lo conducen al cuartel y despus de tomarle declaración y tenerle en la cuadra hasta las dos de la tarde, fué llevado á la carcer pública, donde estuvo todo el día siguiente, sin saber, según el dice, el delito que había cometido.

Ahora, nosotros fieles relatores de lo que «se nos ha dicho», «solo» preguntamos al Ayuntamiento «¿debe tomar parte en el asunto y averiguar la verdad de lo que en él haya, para «si hubiera caso», no dejar desamparado á un agente suyo y devolver á su autoridad el prestigio y consideración que son necesarias para que sea respetada por todos?»

Nosotros así lo creemos, el Ayuntamiento veremos como piensa.

## El premio gordo al obispo

Me explicaré.

El Padre Cámara ha sido agraciado, por el gobierno que nos rige, con OCHENTA Y CINCO MIL de ala mosca, vamos al decir, con UN MILLONCEJO Y PICO de reales.

El gobierno no tendrá dinero para liquidar sus cuentas con los pobres soldados que vertieron su sangre en defensa de la patria, ni para liquidar otras sagradas y perentorias, procedentes de contratos, depósitos, etc., etc., pero para dar dinero á obispos, frailes y curas, eso... ya es otra cosa: nunca falta un rincón en la «gabeta oficial» para contentar á estos «pobres» acreedores.

Millón y pico de reales acaba de recibir el obispo de Salamanca por débitos que decía tener el gobierno con el clero ó capellanes de la antigua clerecía de San Marcos.

Hoy por hoy no discutimos la deuda; podrá ser cierta, podrá ser quizá, una donación generosa de nuestros «paer-

nales gobiernos»; cuestión es «esta que hoy no podemos tratar, pu es cuando hemos sabido la noticia ha sido ya muy tarde para poder estudiar á fondo los antecedentes que de ella tenemos.

Pero desde luego hay un dato que dice muy poco á favor de la legitimidad de dicha deuda y menos favor aún hace al obispo.

Nos referimos al hecho que hoy se comenta en cafés, círculos y sociedades, y que nosotros deseamos con las salvedades debidas, pues como es natural, NO LO HEMOS PRESENCIADO.

Se dice que entre el obispo y el agente encargado en Madrid de gestionar el cobro de esta cuantecita pendiente con el Estado, había un convenio el cual ya se habrá cumplido, de entregarle el CUARENTA POR CIENTO del total del cobro, como premio ó remuneración por sus GESTIONES, ó en castellano neto: que de OCHENTA Y CINCO MIL Duros, importe de la antediluviana deuda realizada, TREINTA Y CUATRO MIL DURETES se ha llevado la «aprovechada» agencia y CINCUENTA MIL MOSCOS el obispo de Salamanca.

Nosotros, si hemos de «decir verdad», no creemos que tal pacto se haya hecho; pues francamente, «conocemos» al señor obispo y dado su talento y su desinterés por las cosas mundanas, no es posible se cegara hasta el punto de incurrir en aquel delito cuyo nombre fué tomado de Simón Mago y que se conoce en el Derecho canónico con el de SIMONIA.

Y no vale argüir sofisticadamente, pues si el hecho que dejamos relatado fuere verdad, el Padre Cámara había incurrido en dicho delito eclesiástico «porque había pactado para que se diese á OTRO parte de los frutos que tenía que percibir, etc., etc.» y esto según «Constit. de Pío IV, Romanum y de San Pio V Intolerabilis», constituye la simonia llamada «confidencial» y que se castiga entre otras penas con el «entredicho» ó prohibición de entrar en la iglesia los obispos que admitieron ó cometieron la simonia.

Claro es que todo esto del convenio no puede resultar cierto y por lo tanto el señor obispo habrá cogido integra la cantidad que el Estado adeudaba al antiguo cabildo de la clerecía de San Marcos sin meterse en pactos que las leyes eclesiásticas rechazan, y en ese sentido nosotros titulamos este artículo «el premio gordo», pues buen premio es cobrar, en estos tiempos, del gobierno OCHENTA Y CINCO MIL Duros de una deuda que con seguridad dormita pacíficamente en el sueño de los justos.

Pero en fin, si hay más agraciados con ese premio, lo averiguaremos, y para más natural que publicar la lista de ellos, toda vez que ahora son los días que la moda periodística ha impuesto publicar sus columnas con los nombres de los agraciados por la suerte.

Tomás y que haya enhorabuena Fraytario con la tranquilidad para disfrutar del que ni por asomo, como conciencia que tomó el nombre de aquel héroe llamado Simón Mago que habiéndose bautizado en Samaria y viendo los milagros de los Apóstoles, quiso comprarles la gracia de hacerlos.

EL EXCOMULGAO DE MARRAS.

## ¡PAMPLINA!

¡Ya se salvó Pamplona! La prensa ultramontana lo pregona, y yo, caro lector, te lo repito, por no ser menos que ella, á voz en grito.

Los bravos concejales, con maceros, clarines y timbales, y al frente de una inmensa muchedumbre, salieron á la calle echando lumbre, y en tropel imponente se «expandió» la cañal valiente dando vivas á todo el santoral

delante del palacio episcopal, mientras dentro del mismo realizaban un acto de heroísmo, los fieros concejales ya citados, declarándose unidos, apegados, adheridos y... tal al clérigo de mitra y pectoral.

¡Bien por los pamploneses!... de esta hecha asegurada tienen la cosecha de indulgencias parciales y plegarias, de bendiciones y otras cosas varias.

¡Ya se salvó Pamplona! La prensa ultramontana lo pregonaba; pero tanto Pamplona desafiaba, que parece que va para «Pamplina». Stone.

RÁPIDA

Hambre toros y sotanas!

«Los maestros de instrucción primaria, ruegan al Ministro de Instrucción Pública les abonesen haberes, pues se encuentran en la mayor miseria.»

«Un periódico.»

Es el eterno y fatídico «cliché» que rueda continuamente por toda la prensa, recordándonos el estado de barbarie en que nos encontramos en la aurora del siglo XX.

Estamos tan acostumbrados a leer noticias como esas, que ya ni nos excitan ni nos impresionan. Es una de tantas...

Y sin embargo, ¡que triste es pensar que en tanto los pueblos y Ayuntamientos dejan morir de hambre a los profesores de instrucción primaria, esos mismos pueblos y esos mismos Ayuntamientos fomentan satisfechos y entusiasmados la fiesta de los toros, y la fiesta del patrono, la una llamada «clásica y nacional», y la otra «cristiana», ambas para vergüenza nuestra!

La gran prensa, vulgar alcahueta, nos gana el diario del «célebre» matador Algaveño durante la última temporada ascienden a 70 u 80 mil duros. ó «El Ayuntamiento de Sevilla se ocupa actualmente de formar el cartel para las corridas de toros del año venidero. La marquesa de Tal, ha regalado tantos miles de pesetas para el «preso del Vaticano».

Y al lado de tan «agradables» noticias, estas: «La deuda por atenciones de primera enseñanza, se eleva a 9 millones y pico

de pesetas, ó «El maestro de... recorre los pueblos de la comarca, mendigando la caridad pública».

Y nos quedamos tan frescos... ¡Digo! ¡Quien se ocupa de eso!

Si acaso le dedicamos un rato de atención, es, al reirnos con el relato que, de sus miserias y fatigas — fecundo semillero de chistes, — nacen en cualquier funcioncita del género chico.

¡Y vamos regenerándonos!

SUPLICA

No, ¡por Dios! no le oigas; que sus razones soñadas son que aturden y envenenan; sacrilegas mentiras, que condenan a eterno duelo a muchos corazones.

Soberbios a cual más, esos sayones contra la ciencia y el progreso truenan, y con saña cruel, las almas llenan de negra duda y viles desazones.

Lo divino lo puro y sacrosanto que la conciencia cree y al pecho agita con un amor que nos consuela tanto, corrompese al tocarlo el jesuita.

No lo escuchéis; que su palabra ofende; huid, huid del lazo que se os tiende.

ELISA DIAZ.

Un buen círculo

(Colaboración obrera)

El obrero necesita ilustración, mucha ilustración, todos sabemos que está muy atrasado, y por eso tiene que sufrir la brutal explotación de que es objeto, y que con el sudor de su frente aumenta el capital de los «barbaros burgueses» mientras él continúa arruinado.

¿Y como crear esa ilustración, que tanta falta le está haciendo? ¡Ingresando en las sociedades de resistencia, como fantásticamente, se ha dicho y se está repitiendo a todas horas? Nó y mil veces no.

Las «asociaciones en Salamanca son poco numerosas, y por lo tanto, apenas si salen de ellas recursos suficientes para sostener las huelgas que constantemente, tienen que haber; por lo tanto, en algunas no puede, de manera alguna, recibir el obrero la ilustración debida.

Para que el obrero reciba esta ilustración, tiene que ingresar en un círculo pero como aquí, por desgracia, no le hay debemos de poner todo cuanto esté en nuestras manos, para la formación de uno, que bien podía denominarse Obrero Democrático, a semejanza del que existe en Madrid en el cual encontraría el trabajador una verdadera Escuela, para poder aprender lo que los maestros no pudieran, ó no quisieron enseñarle.

Por el invierno se establecerían en él clases nocturnas para adultos, en las cuales se enseñaría Francés, Agricultura, Gramática, etc. etc., y para los hijos ó hermanos de los socios, ¡menores de catorce años de edad, es una Escuela laica modelo. Además, estaría abierta, todos los días del año, una Biblioteca de libros de interés, y de nuestras mejores Revistas y periódicos, a disposición de los socios que quisieran leerlos.

En este círculo no se enseñaría, como en el que ya existe, ninguna clase de juegos, ni se despacharían, como en el

católico, (que más que círculo debiera de llamarse taberna) copas de vino; pero en cambio se servirían, a gusto del socio libros ó periódicos del día para su ilustración.

Si la redacción de EL GOMBATE me presta su concurso y apoyo dando a conocer al público las ventajas, ó los inconvenientes sobre la creación del Círculo que propongo, su fundación sería obra de pocos días y de gran utilidad para la clase trabajadora.

¡Obreros! Queréis ilustración; habéis comprendido, aunque tarde, que el hombre embrutecido para nada sirve; dejad de ir a la taberna a embriagaros y formad este Círculo, para despertar vuestra inteligencia que sigue dormida.

D. Sanchez Herrero.

Verde y azul

Gamazo aplaude la boda. ¡Claro! su tema es; antes que Sagasta el diluvio.

Y «pa mí» que se nos echa en cima.

El mismo al país.

¡Hay que acabar con los caciques...! De tal palo tal estilla.

Los caciques de aquí dicen lo mismo.

Lo cual prueba que en España se ha perdido el pudor.

Y que el mejor día los «cacos» piden que se aumente el cuerpo de policía.

Gamazo cree que Silvela debe continuar en el poder; á séanse, los conservadores.

Por nosotros que sigan.

Por que si se han de ir y venir Gamazo...

Más vale lo malo conocido que lo peor por conocer.

Del mismo.

Es preciso concluir con esa de que un partido sea un jefe rodeado de amigos y particulares.

Conformes pero...

—¿Si á Gamazo le quitan esto? que le queda...

Silvela contestando á Gamazo.

—¡Aquí nadie ha fracasado!...

¡Por favor, que se deje ver don Nadiel!

Para saludarle como fenómeno.

Por eso, por no haber fracasado.

Segue don Paco.

—La Unión Conservadora perseverará en la obra que con tanta gloria ha comenzado.

Por algo anunciaba el Zaragozano un trueno de enorme duración...

Agarrarse, señores, que la obra de la regeneración amenaza continuar.

¡Sálvese el que pueda!

Don Paco dijo.

El Gobierno consiguió el fracaso de la Unión Nacional...

Perdón, hermano.

Esa fracasó bajo el peso de sus equivocaciones.

¡Por no ponerse el gorro frigio; créanos!

El marqués de Villaviciosa defendiendo la libertad de enseñanza,

Quiere que no haya protección para la oficial.

Libertad, mucha libertad, para que tenga efectos, oficiales la enseñanza fralluna.

Este Villaviciosa es un Pidal.

Y los Pidales quieren la libertad cuando favorece a los neos.

Sino ¡cáscas!

Pero sea.

Venga la libertad.

Pero que no puedan enseñar los que no tenga título.

Y todos los exámenes en los Centros oficiales.

¿Acepta, señor Pidal?

Despachos telegráficos.

Madrid 23 (urgente).

He hablado con Silvela; está contentísimo con conducta Alcalde Salamanca; dice cumple como buen Silvelista y su credo político que concretó en estas palabras, «aunque lo tuesten no dimite»

Se lo advierto por si algún «guapo» de la corporación soñase con las borlas.

Raja.

CONTINUACIÓN DE LAS LEYES CARLISTAS (1)

(1) Por equivocación en el ajuste y dada la premura de tiempo, colocamos aquí estas leyes que deben leerse á continuación de «Las leyes carlistas».

El rey no elegirá canónigos, ni obispos, y extinguirá el presupuesto de culto y clero «mediante condiciones que hagan á la Iglesia independiente del Estado en lo económico...» Así como hay tribunales militares, «los habrá eclesiásticos» que entenderán en lo relativo á personas y cosas eclesiásticas.

(No se olvide, que según el derecho canónico, que estas bases reconocen como del reino, «son personas eclesiásticas todos los bautizados.»)

Base 22.—«El Ejército». El «Ejército consta de voluntarios» en número suficiente.

(Casi las mismas palabras que nuestro fraile misionero emplea, y las tomó de Apirisi y Guijarro. Como se ve, el carlismo y el integrista no adelantan ni varían un ápice.)

Base 23.—«Las libertades.» Queda abolida la de cultos. La de asociación será permitida (no dice «reconocida») mientras no se oponga al bien público y á la moral.

La de imprenta será «latísima» para todo (aun criticar al rey) «cuanto» no sea «atacará los dogmas católicos».

«La de enseñanza será completa, pero sin salirse del campo de la ciencia, que como procede de Dios, no puede ser herética.»